

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

María Teresa Huerta *et al.*, *Balance y perspectivas de la historiografía social en México*, 2v., México, Secretaría de Educación Pública, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Departamento de Investigaciones Históricas, 1980.

El objetivo de la presente obra, según se establece en la introducción, fue elaborar una "revisión historiográfica de lo realizado en el ámbito de lo social desde la época colonial hasta nuestros días (1973), con el fin de destacar las temáticas, tendencias, enfoques y conceptos sociales que han prevalecido, y proponer nuevos temas o enfoques que podrán orientar las futuras investigaciones de historia social" (p. 1). Este intento se planteó en vista de que con anterioridad se había escrito en México "una historia eminentemente política" en la que "se soslayaba el tema social", y aunque la mayoría de los autores de esta obra está de acuerdo en que recientemente se han realizado algunos análisis parciales de la sociedad mexicana, también coinciden en que de hecho se desconoce "el proceso social del país" dentro del campo de la historiografía.

La temática de la denominada historiografía social se precisó tomando en cuenta "algunos de los elementos constitutivos de toda sociedad como la población, los diferentes grupos que la integran, los conflictos que surgen entre ellos y algunas de las instituciones que la rigen", y se optó por analizarla a través de seis rubros específicos que de alguna manera cubrieran el panorama de los estudios de la historia social. Así, se estudió el proceso historiográfico mexicano desde el punto de vista de la demografía histórica, de la estructura de clases y de trabajo, de las instituciones educativas y las de seguridad social, de los conflictos y movimientos sociales y del pensamiento indigenista. El análisis de cada uno de estos temas se dividió a su vez, con ligeras variantes, en los cuatro periodos más comúnmente aceptados: el prehispánico, el colonial, el independiente y el contemporáneo. Además, cada estudio presenta unas conclusiones generales que plantean las perspectivas de la historia social a través del estado y desarrollo de la producción historiográfica y una extensa bibliografía de indudable utilidad para cualquiera que se acerque a estos temas.

La estructura general de la obra la hace accesible al lector no especializado, lo cual es un mérito en un trabajo de este tipo. La evaluación crítica de las obras, de sus enfoques y contenido en los estudios introductorios facilitan su ubicación dentro del campo de la producción historiográfica y sirve de gran ayuda al investigador, aunque no está por demás señalar que tanto en su estructura, en sus comentarios y hasta en el cumplimiento de los requisitos formales cada uno de estos ensayos responde a muy distintos propósitos. En este sentido, *Balance y perspec-*

tivas de la historiografía social en México no es una obra que responda a un objetivo común, aunque éste haya sido el propósito original, sino que más bien es una recopilación de estudios aislados.

Los estudios de Guillermo de la Peña y Arturo Warman sobre las "Instituciones educativas" y "El pensamiento indigenista" respectivamente, son ensayos interpretativos de la condición, posición y evolución de la historiografía en sus respectivas áreas de estudio; verdaderos ejemplos de los magníficos resultados que se pueden esperar de los análisis historiográficos. Los otros cuatro artículos no están concebidos como una reflexión sobre la propia disciplina: con un criterio cronológico y sin atender particularmente al tipo de material que se maneja, ya que se mezclan indistintamente crónicas, monografías, fuentes estadísticas, obras generales y regionales, ensayos y artículos, se eliminó la posibilidad de un verdadero análisis historiográfico en el que se analizara cómo y por qué se produjeron determinadas obras de la manera específica como se produjeron, y se propició la crítica de lo que no se produjo porque no se podía producir.

En el trabajo de Concepción Lugo el objetivo fue realizar una "revisión crítica" de los estudios y escritos sobre los aspectos demográficos. En torno a quinientas fichas bibliográficas de lo más diverso se elaboró la evaluación de la literatura demográfica existente. Los resultados fueron limitados pues gran parte del material no se pudo considerar "como netamente demográfico ni siquiera histórico-demográfico, ya que esta rama del conocimiento es de reciente creación" (p. 4). Posiblemente por eso, las conclusiones a las que se llegó, a través del análisis de las obras más representativas de estos aspectos, fueron más bien negativas: la demografía histórica tiene —según la autora— una "importancia secundaria dentro del contexto general de las obras y la información al respecto es de carácter indirecto", pues no es sino hasta épocas recientes, "gracias a la aparición de métodos demográficos e histórico-demográficos", que se ha iniciado el estudio "aislado y sistematizado de estos temas". La queja sobre la falta de métodos específicos con qué atacar los temas demográficos en las distintas épocas que se estudian muestra un anacronismo en el planteamiento del problema. ¿Es realmente necesario exigir a las fuentes del siglo xvi, o a las del xvii, xviii y xix el "rigor" de los métodos actuales para entender los problemas que enfrentaba la población en aquellos años, que es lo que, en todo caso, interesaba mostrar a sus autores?

Por lo que respecta al estudio sobre la producción de escritos cuyo tema es la seguridad social, elaborado por Rosa María Meyer, se parte de la necesidad de ver esas instituciones por la importancia que tienen y la labor que desempeñan dentro del proceso socio-económico del país como normalizadoras del sistema productivo; de aquí resulta que las funciones que cumplen esas instituciones como "establecimientos destinados a la rehabilitación" están orientadas a incorporar nuevamente al trabajador a la vida productiva en el menor tiempo posible. Bajo esta perspectiva, el estudio trata de dar un panorama de la historia de México donde se ubica el surgimiento de esas instituciones y de las obras

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

que se realizaron a propósito de ellas. Sin embargo, dada la característica de la premisa inicial sus conclusiones tampoco han sido muy positivas lo cual se debe a la poca claridad de sus objetivos y se manifiesta en la pobreza de sus resultados: se comprueba que el tema de las instituciones de seguridad social casi no ha sido estudiado más que en forma fragmentaria, y sin embargo se citan trescientos setenta y tres obras; que aunque existen algunas obras muy valiosas, “en ninguna de ellas se nos ofrece una visión de conjunto sobre lo que han sido y son en la actualidad esas instituciones y sobre la importancia socio-económica de la labor que desempeñan” (p. 237). La Colonia, por ejemplo, no ha tenido quién estudie estas instituciones “dentro del contexto socio-económico de la época, ni se han delimitado bien sus funciones como instrumentos del sistema de producción colonial” (p. 280). Por lo que toca a la época contemporánea, la autora prevé y encuentra una mayor producción, pero tampoco eso le permite obtener una “idea cabal de la situación del país en materia de seguridad”, ya que la mayoría de ellas tienen un “origen oficial” y se encuentran supeditadas —como es natural— a “los intereses de las instituciones que las patrocinan” (p. 281).

El trabajo de María Teresa Huerta sobre la estructura de clases y de trabajo en el proceso historiográfico mexicano es un estudio rico en sugerencias. Elabora una revisión crítica de lo realizado sobre el tema al establecer la influencia de la realidad social y de las corrientes de pensamiento en cada época, dándole así un carácter pragmático al quehacer propiamente historiográfico. Resulta realmente interesante el análisis de la producción en cada periodo, pero no se intenta dar una explicación del surgimiento de esas obras dentro del proceso mismo de la historia que les dio cabida. Esta simplificación del análisis de la historiografía sobre un tema se debe fundamentalmente a que sólo se trató de explicar el variado material historiográfico a la luz de un marco conceptual más esquemático y rígido que comprensivo, que encajonó esos aspectos tan complejos de la realidad social.

De esta manera resulta que, tanto en la historiografía mexicana como en la latinoamericana, el proceso historiográfico ha sufrido de “carencias” que es necesario corregir —¿y cómo corregir un proceso histórico dado como es el caso de la producción historiográfica?— si se quiere tener “alguna noción clara de la estructura social”. Por ejemplo, “las relaciones de trabajo en la Colonia se expusieron en una serie de obras sobre las instituciones coloniales que han sido el marco propicio para indagar el funcionamiento de los diferentes regímenes de trabajo (encomiendas, repartimientos, esclavitud, gañanía y peonaje), y apenas y se han esbozado o estudiado con cierta profundidad las relaciones de producción a nivel económico, de forma que de ellas se desprendan las relaciones entre encomenderos-encomendados, esclavos-amos, gañanes o peones-hacendados, etcétera, que definan la estructura de clases” (p. 133).

Por otra parte, la autora lamenta que el procedimiento de los historiadores positivistas haya sido estudiar la legislación y las instituciones coloniales “dando preferencia a la instancia jurídica-política que comprende el conjunto de organizaciones e instituciones sociales, en vez de

otorgársela a la matriz económica de todo modo de producción. *Sin embargo* —añade— los estudios más recientes que proyectan el enfoque económico— van cubriendo esas deficiencias” (p. 133). Aquí cabría la pregunta, ¿por qué los historiadores positivistas prefirieron abordar unos temas y no otros y bajo unos puntos de vista y no de otros? Y además, ¿son realmente deficientes las obras que en su momento se dedicaron a abrir brecha por terrenos ignorados y lo hicieron con métodos propios —las más pertinentes, por otra parte, a la historia de las instituciones coloniales que funcionaban dentro de un marco evidentemente inmerso en un sistema jurídico-legal que condicionaba hasta su existencia misma— que no fueran exclusivamente los que hablaban de matrices económicas?

Parece indispensable insistir en esa verdad de que cada obra es producto de su tiempo para no caer en este tipo de extrapolaciones que más que explicar confunden la labor historiográfica. Por ello, pienso que este tipo de estudios más que propiamente historiográficos son obras de crítica bibliográfica: la historiografía, igual que cualquier fenómeno histórico, es producto de su tiempo y de su medio y como tal se debe analizar. No puede haber “deficiencias” en este sentido.

La conclusión lógica de los planteamientos anteriores es que “sólo se han estudiado aspectos fragmentarios de la estructura de clases y de las relaciones sociales de producción”; que estos estudios han sido pobres y poco rigurosos, y que las obras que abordan estos temas sólo han aportado “simple información”, o son de carácter general y las referencias a los grupos sociales son mínimas. Por otra parte, aunque se acepta que el empleo del concepto social de *clase* es usual, su aplicación no ha sido clara y rigurosa, pues no obedece a “un verdadero conocimiento de la realidad histórica” (p. 157). Este intento de explicación partiendo de la concepción marxista de las clases sociales es evidentemente valioso y explicativo en cierto tipo de análisis; lo que de ninguna manera es válido ni deseable es juzgar el quehacer histórico de las más diversas épocas y los más diversos fenómenos desde un solo punto de vista que tuvo —y aún tiene— su vigencia en una época muy posterior a la de las obras analizadas.

La queja de que la caracterización de la sociedad a través de la historiografía mexicana se dificulta “por la carencia de estudio que analicen la estructura de clases, en base a la relaciones sociales de producción” sugiere determinismos —ya desde el título mismo— que no van de acuerdo con la problemática general del trabajo emprendido. Subyace la idea de que sólo hay un aporte al “verdadero conocimiento de la realidad” cuando el análisis marxista respalda la investigación histórica. Por ello, el estudio de María Teresa Huerta aunque aporta muchos elementos al conocimiento de la situación historiográfica sobre la estructura social, no llega a explicarla, pues tiende a limitar su propio tema, lo cual es razonable y hasta necesario en los análisis historiográficos siempre que cuando sea preciso enmarcar las obras y sus enfoques se haga, al menos, por lo que hay y no por lo que no hay.

El estudio de Guadalupe Nava sobre los conflictos y movimientos

sociales en la historiografía mexicana resulta de gran interés tanto para el investigador como para el lector no especializado. Su estructura general y el análisis cuidadoso permite ubicar la producción sobre el tema dentro de las tendencias más sobresalientes a lo largo de tres siglos y mostrar su relevancia dentro de las ciencias sociales. Como en los demás estudios de esta obra, se hace hincapié en que sólo son las investigaciones recientes las que "señalan y precisan la presencia de los indígenas rebeldes en todo el país desde la época colonial hasta muy avanzado el siglo *xx*". En rigor, esta conclusión tan tajante no se sostiene si se lee con cuidado el estudio de Nava. Otorgándoles el crédito que merecen, se analizan las obras de Luis González Obregón sobre las *Rebeliones indígenas y precursores de la independencia mexicana en los siglos XVI, XVII y XVIII*, de 1906-1908; de Vicente Covarrubias, las *Rebeliones indígenas de la Nueva España* y las *Sublevaciones de indios en el siglo XVII*, de 1907; de Genaro García, *Tumultos y rebeliones acaecidas en México*, del mismo año, y otras en las que se estudian las rebeliones, los movimientos de liberación y "la combatividad ininterrumpida de los indígenas" a lo largo de toda la época colonial (p. 332). También se llama la atención sobre los cronistas "cuyas obras van señalando las situaciones conflictivas que dieron lugar a levantamientos y rebeliones" como Andrés Pérez de Rivas, Antonio Tello, Diego López Cogolludo, Fernando de Alva Ixtlilxóchitl y Antonio Solís y Rivadeneyra (p. 322).

A través del análisis historiográfico de las diferentes épocas, Guadalupe Nava describe la historia de esos movimientos a propósito de las tendencias que los explican; así, se analizan las rebeliones indígenas como conflictos sociales desde el nacimiento de la Nueva España hasta la guerra de castas a partir de la perspectiva socio-económica y la antropológica; se reseñan los estudios sobre los grandes movimientos sociales como la Guerra de Independencia, la Guerra de Reforma y la Revolución Mexicana, así como las obras que surgieron sobre el mutualismo, el cooperativismo, la Revolución Cristera y los movimientos obrero, patronal, burocrático y estudiantil.

Por último, uno de los aciertos de la obra consiste en tratar de establecer el balance y las perspectivas de la producción historiográfica de tema social. Gracias a este esfuerzo, se hace palpable la necesidad de nuevos estudios y nuevas interpretaciones que abarquen los temas sociales desde nuevas o viejas perspectivas, pero siempre analizándolas en su justo valor, es decir, a partir del planteamiento de cuándo, cómo, dónde y por qué surgieron.

Cecilia Noriega Elío

John M. Hart, *El anarquismo y la clase obrera mexicana, 1860-1931*, México, Siglo XXI Editores, 1980, 244 p.

Los trabajos sobre el anarquismo mexicano se cuentan con los dedos de la mano. Y sin embargo, la tradición anarquista en México y en general en América Latina pesó mucho más que cualquier otra corriente socia-